**ADENDA N° 002**

**Licitación Privada Abierta N° 002 de 2020**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO VERANO ENERGY DOTACION AGUACHICA**

**VERANO ENERGY SUCURSAL,** como gerente del proyecto de Implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones en instituciones educativas de Aguachica, BPIN20191719000014, en el marco de la **Licitación Privada Abierta N° 002 de 2020,** procede a realizar la siguiente modificación a los Términos de Referencia:

1. Modificar el **Anexo 2,** de los términos de referencia del proceso en mención.

La modificación es la siguiente:

Se incluye en el Anexo 2 otra ficha para que los proponentes coticen dos alternativas Ficha A y Ficha B (Ver Anexo2 Ajustado).

2. Modificar el **Anexo 3**, de los términos de referencia del proceso en mención.

La modificación es la siguiente:

Se incluye en el Anexo 3 las tarifas para la ficha A y B para que los proponentes coticen las dos alternativas Ficha A y Ficha B (Ver Anexo3 Ajustado).

3. Modificar **1.3 DESCRIPCIÓN DE SUMINISTROS**

La modificación es la siguiente:

1.3 DESCRIPCION DE LOS SUMNISTROS: Para los suministros se pedirán cotizaciones de dos alternativas y se elegirá una de estas dos alternativas, la que ofrezca mejor relación costo-beneficio.

a) 3575 equipos de cómputo portátiles de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la FICHA A del Anexo 2 AJUSTADO y distribuidos así: 3120 equipos para estudiantes y 455 equipos para docentes. Los equipos deben ser entregados en cada una de las sedes educativas, de acuerdo con la tabla de distribución incluida en el Anexo 4. Tabla de distribución de portátiles.

b) 3575 equipos de cómputo portátiles de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la FICHA B del Anexo 2 AJUSTADO. Los equipos deben ser entregados en cada una de las sedes educativas, de acuerdo con la tabla de distribución incluida en el Anexo 4. Tabla de distribución de portátiles.

4. Modificar **2.1 CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

La modificación es la siguiente:

OFERTA ECONÓMICA a. Índice b. Carta de presentación de la oferta (Anexo 5). c. PROPUESTA ECONÓMICA para cada una de las dos Fichas Técnicas incluidas en el Anexo 2 AJUSTADO. Cada propuesta debe ser presentada en formato PDF en papel membretado del OFERENTE y en formato Excel denominado Anexo 3. Tabla de Tarifas

AJUSTADO, este formato se debe diligenciar en pesos y debe estar debidamente firmado por el OFERENTE. Agradecemos no alterar el orden de los ítems que se encuentran en el archivo de Excel.

5. Modificar Condiciones Ponderables

La modificación es la siguiente:

**CONDICIONES PONDERABLES (1600 puntos)**

| Condición | Puntaje |
|---|---|
| Ejecución en los últimos cinco (5) años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas oficiales y conforme a las especificaciones técnicas de Computadores para Educar y/o Ministerio de Educación, adicionales a los presentados para cumplir con las condiciones habilitantes. | 100 por cada contrato adicional (hasta 200 puntos) |
| Ejecución en los últimos cinco (5) años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas oficiales y como proveedores de entidades conforme a las especificaciones técnicas de Computadores para Educar y/o Ministerio de Educación en el área donde se desarrollará el proyecto o en áreas con condiciones sociopolíticas similares. Estos contratos deben ser diferentes a los presentados en el ítem anterior. | 150 por cada contrato (Hasta 300 puntos) |
| Ejecución en los últimos cinco (5) años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles) para Instituciones Educativas oficiales y como proveedores de entidades conforme a las especificaciones técnicas de Computadores para Educar y/o Ministerio de Educación a través del mecanismo de Obras por Impuestos | 100 por cada contrato (Hasta 200 puntos) |
| Ejecución en los últimos cinco (5) años de proyectos de dotación de tecnología (incluyendo computadores portátiles para Instituciones Educativas como proveedor de Computadores para Educar. | 150 puntos |
| Mejor oferta en cuanto a tamaño de memoria, procesador y disco duro. | 400 puntos |
| Propuesta económica con la mejor relación costo – beneficio. | 200 puntos |

6. Incluir dentro de los términos de referencia la siguiente información:

Los equipos de cómputo que se dotarán en Aguachica cuentan con el beneficio de SHAPE THE FUTURE aprobado por Microsoft. En este sentido los proponentes deben tener en cuenta los requisitos de los equipos para poder contar con este beneficio, así como los tiempos, costos y demás condiciones que se deberán cumplir para el mismo efecto.

Dada a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2020.

**PUBLÍQUESE,**

ORIGINAL FIRMADO

**ANGELA RIVAS GAMBOA**
COORDINADORA DE ASUNTOS POLITIVOS Y ONG
**PAREX RESOURCES**